



Memoria de la Intervención objeto de la Solicitud de Ayuda


Nº de solicitud:

Grupo de Desarrollo Rural de Andalucía al que solicita la ayuda	Código GDR
---	------------

1. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE

1º Apellido	2º Apellido	Nombre	DNI/NIE/NIF	
Razón social:		NIF	Provincia	
Domicilio (Calle, Avenida, Plaza, etc.)		Localidad	Municipio	Código Postal
Correo electrónico		Teléfono	Fax	
Página web	Formación	Sexo	Fecha de nacimiento	

En su caso, datos de la persona representante:

1º Apellido	2º Apellido	Nombre	DNI/NIE/NIF	
Domicilio a efectos de notificación (Calle, Avenida, Plaza, etc.)		Localidad	Municipio	Provincia
Código postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax	
Formación	Miembro de la entidad que representa	Sexo	Fecha de nacimiento	
	SI / NO			

2. ANTECEDENTES DE LA PERSONA SOLICITANTE

2.1.- Antecedentes de la persona solicitante

REGISTRO DE ENTRADA GDR
NÚMERO: ____ / ____

Fecha de entrada: ____ / ____ / ____

3. INTERVENCIÓN OBJETO DE LA SOLICITUD

3.2.- Descripción y objetivos de la intervención propuesta

3.3.- Justificación de la intervención por fases o actuaciones independientes. Objeto y finalidad de cada fase o actuación

3.4.- Lugar exacto donde se prevé ejecutar la intervención. *.(Si no se ubicara dentro del ámbito de actuación y, en su caso de ubicarse en ámbito de influencia del Grupo, el solicitante debe justificar la repercusión directa sobre el ámbito del GDR)*

3.5.- Tipología de la intervención

3.5.1.- Sector de la actividad principal de la persona o entidad solicitante (Indicar código NACE)

3.5.2.- Sector al que pertenece la intervención (si procede indicar código NACE)

3.5.3- Tipología de la intervención en función de la actividad

- | | | |
|---|--|---|
| ☐ Agrícola | ☐ Industria agroalimentaria | ☐ Otras industrias |
| ☐ Ganadera | ☐ Turismo | ☐ Comercio |
| ☐ Forestal | ☐ Artesanía | ☐ Servicios básicos a la población |
| ☐ Servicios auxiliares | ☐ Patrimonio natural | ☐ Patrimonio cultural |
| ☐ Patrimonio histórico | ☐ Paisaje | |

3.5.4 Tipología de la intervención en función del proyecto

- | | |
|--|--|
| ☐ Nueva instalación | ☐ Dinamización |
| ☐ Traspaso del establecimiento | ☐ Formación |
| ☐ Ampliación / Modernización/ Acondicionamiento | ☐ Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación |
| ☐ Equipamiento | ☐ Promoción / Divulgación / Difusión |
| ☐ Traslado | ☐ Recuperación / Rehabilitación |
| ☐ Implantación | ☐ Mantenimiento |

REGISTRO DE ENTRADA GDR

NÚMERO: _____ / ____

Fecha de entrada: ____ / ____ / ____

4. DATOS SOBRE LA CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EMPLEO

4.1.- Datos sobre la creación o mantenimiento de empleo

4.1.1- Previsión del personal contratado para la ejecución de la intervención:

				HOMBRES				MUJERES				TOTALES				
				H < 35 años		H ≥ 35 años		M < 35 años		M ≥ 35 años		Total < 35 años		Total ≥ 35 años		
				D(9)	No D	D(9)	No D	D(9)	No D	D(9)	No D	D(9)	No D	D(9)	No D	
CREACION DE EMPLEO	Cuenta Propia															
	Equipo directivo/ Coordinación	Fijo	J.Parcial													
			J.Completa													
		Eventual	J.Parcial													
			J.Completa													
	Equipo Técnico	Fijo	J.Parcial													
			J.Completa													
		Eventual	J.Parcial													
			J.Completa													
	Personal administrativo	Fijo	J.Parcial													
			J.Completa													
		Eventual	J.Parcial													
			J.Completa													
	Personal no cualificado	Fijo	J.Parcial													
			J.Completa													
		Eventual	J.Parcial													
			J.Completa													
	Otros (especificar cual):_____	Fijo	J.Parcial													
			J.Completa													
		Eventual	J.Parcial													
			J.Completa													
	SUBTOTAL EMPLEO CREADO(*)															
	CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO(**)															
	MEJORA DE EMPLEO (***)															
MANTENIMIENTO DE EMPLEO(****)																

(*) Creación de empleo: Creación de puestos de trabajo por cuenta propia o ajena

(**) Consolidación de empleo: El puesto de trabajo pasa de temporal (duración determinada) a indefinido

(***) Mejora de empleo: El puesto de trabajo pasa de jornada parcial a completa

(****) Mantenimiento de empleo: Mantenimiento del puesto de trabajo

(9) D: Trabajador discapacitado o desfavorecido: Definición en la Instrucción de 15 de octubre de 2009 (Versión 3), regla 5 15) y 16)

REGISTRO DE ENTRADA GDR
 NÚMERO: _____ / ____
 Fecha de entrada: ____ / ____ / ____

5. ENFOQUE DE GÉNERO Y/O JUVENTUD

5.1.- Composición de la entidad (Cumplimentar en el caso de que la entidad pertenezca a 10 personas máximo)

	HOMBRES		MUJERES		% Participación (*)	¿Órgano de decisión? (S,N) (**)	Cargo
	H<35años	H≥35 años	M<35años	M≥35 años			
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
TOTAL							

(*) Dependiendo del perfil de cada entidad, la Participación se entenderá como el % de pertenencia de la misma a las personas solicitantes recogidas en el cuadro.

(**) Se entenderá Órgano de Decisión a la estructura creada en cada tipo de entidad con la responsabilidad última en la toma de decisiones.

TOTAL % DE PARTICIPACIÓN EN LA ENTIDAD EMPRESARIAL			
HOMBRES		MUJERES	
H<35años	H≥35 años	M<35años	M≥35 años

TOTAL % DE PARTICIPACIÓN EN LOS ÓRGANOS DE DECISIÓN			
HOMBRES		MUJERES	
H<35años	H≥35 años	M<35años	M≥35 años

5.2.- Cumplimentar en el caso de que la entidad pertenezca a más de 10 personas

	HOMBRES		MUJERES	
	H<35años	H≥35 años	M<35años	M≥35 años
% Titulares				
% Participación				

5. ENFOQUE DE GÉNERO Y/O JUVENTUD

5.3.- Transversalidad de género (adjunta informe de impacto de género)

☐ Transversalidad de género

Justificación de la incidencia

5.4.- Medidas o acciones positivas para las mujeres

☐ Sensibilización en igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres

Justificación de la incidencia

☐ Formación para el empleo destinada a las mujeres

Justificación de la incidencia

☐ Autoempleo y empleo de calidad para las mujeres rurales

Justificación de la incidencia

☐ Conciliación de la vida laboral, familiar y personal

Justificación de la incidencia

☐ Fomento de la participación social de las mujeres rurales

Justificación de la incidencia

5. ENFOQUE DE GÉNERO Y/O JUVENTUD

☐ Visibilización y ampliación del conocimiento de las mujeres rurales

Justificación de la incidencia

☐ Ocio y tiempo libre con enfoque de género

Justificación de la incidencia

☐ Otra categoría de actuación

Justificación de la actuación

5.5.- Actuaciones para la juventud rural

☐ Educación en valores de la juventud rural

Justificar de la incidencia

☐ Formación para la juventud rural

Justificación de la incidencia

☐ Autoempleo y empleo de calidad para la juventud rural

5. ENFOQUE DE GÉNERO Y/O JUVENTUD

Justificación de la incidencia

☐ Dinamización y participación social de la juventud rural

Justificación de la incidencia

☐ Visibilización y ampliación del conocimiento sobre la juventud rural

Justificar de la incidencia

☐ Ocio y tiempo libre para la juventud rural

Justificación de la incidencia

☐ Otra actuación para la juventud rural

Justificación de la incidencia

5.6.- Descripción de la repercusión que el proyecto tendrá sobre las mujeres y/o juventud rural

6. IMPACTO AMBIENTAL PREVISTO

6.1.- Impacto Ambiental

- ☐ La intervención supone Impacto Ambiental
- ☐ La intervención no supone Impacto Ambiental

6.2.- Instrumentos y Autorizaciones

Instrumentos de Prevención Ambiental

- ☐ Autorización Ambiental Integrada (AAI)
- ☐ Autorización Ambiental Unificada (AAU)
- ☐ Calificación Ambiental (CA)

Autorizaciones de Control de la contaminación ambiental

- ☐ Autorización de emisiones a la atmósfera
- ☐ Autorización de vertidos en aguas litorales y continentales
- ☐ Autorización de producción de residuos
- ☐ Autorización de gestión de residuos

6.3.- Contribución de la intervención al desarrollo sostenible y/o medidas voluntarias que disminuyen el impacto ambiental que pueda provocar la intervención:

- ☐ Minimización del impacto ambiental y/o cambio climático
- ☐ Introducción de energías alternativas
- ☐ Uso eficiente de recursos y reducción del gasto energético
- ☐ Compromiso de responsabilidad social del solicitante
- ☐ Otros aspectos a considerar

7. POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

7.1.- Estado en el que se encuentran las medidas preventivas establecidas en la Ley

	<i>No implantada</i>	<i>Previsto</i>	<i>Implantada</i>
Evaluación y planificación de la actividad preventiva			
Información y formación a los/as trabajadores/as			
Medidas de emergencia			
Selección y entrega de equipo de protección individual			
Vigilancia de la salud			
Controles periódicos			

8. CONTRIBUCIÓN DE LA INTERVENCIÓN AL DESARROLLO DE LA COMARCA

8.1.- Aspectos de la Intervención que implican la contribución al desarrollo de la comarca

☐ Generación de empleo (creación, consolidación, mejora y mantenimiento)

Descripción

☐ Contribución a la diversificación de la actividad económica

Descripción

☐ Utilización de recursos humanos de la comarca/localidad

Descripción

8. CONTRIBUCIÓN DE LA INTERVENCIÓN AL DESARROLLO DE LA COMARCA

☐ Utilización de materias primas u otros materiales de la comarca/localidad

Descripción

☐ Utilización de instrumentos, maquinarias, edificios e infraestructuras de la comarca

Descripción

☐ Contribución a la valorización de los recursos económicos de la zona

Descripción

☐ Inserción en el mercado laboral de ciudadanos/as de colectivos desfavorecidos

Descripción

☐ Fomento de la integración social y la participación ciudadana

Descripción

☐ Contribución a la Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres

Descripción

8. CONTRIBUCIÓN DE LA INTERVENCIÓN AL DESARROLLO DE LA COMARCA

--

☐ Contribución a la participación de la juventud en el desarrollo rural

Descripción

--

☐ Incorporación o mejora de un servicio necesario para empresas ya instaladas en la comarca

Descripción

--

☐ Incorporación o mejora de un servicio de proximidad que contribuya a la mejora de la calidad de vida

Descripción

--

☐ Complementa la oferta de un sector existente en la comarca

Descripción

--

☐ Contribución a la conservación y protección del patrimonio rural

Descripción

--

REGISTRO DE ENTRADA GDR

NÚMERO: _____ / ____

Fecha de entrada: ____ / ____ / ____

8. CONTRIBUCIÓN DE LA INTERVENCIÓN AL DESARROLLO DE LA COMARCA

☐ Contribución a la conservación de la naturaleza y el paisaje en las explotaciones rurales

Descripción

☐ Contribución a la valorización de identidad de los residentes de la comarca

Descripción

☐ Contribución a la difusión exterior de la comarca

Descripción

☐ La intervención supone la cooperación o asociación con otras empresas de la comarca

Descripción

☐ La intervención tiene carácter innovador

Justificación

8. CONTRIBUCIÓN DE LA INTERVENCIÓN AL DESARROLLO DE LA COMARCA

- ☐ Inexistencia de la iniciativa en la comarca/localidad
- ☐ Actividad desarrollada en la comarca/localidad
- ☐ La intervención ocupa un nuevo yacimiento de empleo, aprovechamiento de nichos de mercado, uso de nuevas tecnologías y potenciación de recursos ociosos.
- ☐ Incorpora o mejora un servicio necesario para empresas ya instaladas en la comarca

9. VIABILIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA Y FINANCIERA

9.1.- Previsión de ingresos ocasionados por la intervención

PRODUCTO / SERVICIO	CUANTÍA			
	Ejercicio N	Ejercicio N+1	Ejercicio N+2	Ejercicio N+3
TOTAL INGRESOS				

9.2.- Datos relativos al Valor Añadido Bruto (si procede*):

- **VAB inicial⁽¹⁾:** _____

⁽¹⁾ En el momento de solicitud de la ayuda (en el caso de tratarse de una intervención para la creación de una empresa/explotación o haber comenzado su actividad en el mismo ejercicio que el de la solicitud de ayuda, este valor inicial será cero).

- **VAB final⁽²⁾:** _____

⁽²⁾ En el momento de la solicitud de pago (previsión).

- **VAB posteriores:**

N+1: _____

N+2: _____

Consideramos N como el ejercicio en el cual se realiza la solicitud de pago (previsión).

***Medida 411** Valor añadido bruto para explotaciones agrícolas y ganaderas (grupos de intervenciones B121.1 Modernización de explotaciones agrarias , B122.1 Aumento del valor económico de los bosques y B123.1 Aumento del valor añadido de los productos agrarios y forestales) y **Medida 413** Valor añadido bruto no agrícola de las explotaciones / empresas (grupos de intervenciones B311.1 Diversificación hacia actividades no agrarias ni forestales, B312.1 Ayudas a microempresas, B313.1 Apoyo a empresas del sector turístico, B321.1 Apoyo a empresas que presten servicios a la economía y/o a la población rural)

9. VIABILIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA Y FINANCIERA

9.3.- Cuadro de financiación (No incluir subvención solicitada para la que se presenta dicha memoria)

		Tasa de interés	Periodo de amortización	Cuantía	Carencia
Financiación propia	Capital propio				
	Prima de emisión de acciones				
	Reservas				
	Remanentes de ejercicios				
Financiación ajena	Préstamos y/o créditos (1)				
	Préstamos y/o créditos (2)				
	Efectos a pagar a l/p				
	Renting				
	Leasing				
	Factoring				
	Otros				
Otras fuentes de financiación	Subvención de capital (1)				
	Subvención de capital (2)				
	Subvención de capital (3)				
	Ayuda reintegrable				
TOTAL FINANCIACIÓN					

9.4.- Análisis de estados financieros de la persona o entidad solicitante

Cumplimentar , según proceda, en función del/de la solicitante (criterios de valoración)

RATIOS	FORMULACIÓN	RESULTADO
Eficacia	Ingresos/gastos	
Liquidez	Activo circulante/Pasivo Circulante	
Endeudamiento	Deudas a largo plazo/Capitales propios	
Rentabilidad económica	Resultado antes de intereses e impuestos/Activo Total	
Independencia financiera	Capitales propios/Exigible Total	

10. PREVISIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS GASTOS A EFECTUAR

(Se incluirán todos los gastos de la intervención, con independencia de que sean subvencionables)

10.1.- La Intervención implica:

- ☐ Inversión que incluye la ejecución de una obra civil
- ☐ Entidad sujeta al Real Decreto Legislativo 3/2011
- ☐ Entidad no sujeta al Real Decreto Legislativo 3/2011
- ☐ Otro tipo de inversión o actividades
- ☐ Entidad sujeta al Real Decreto Legislativo 3/2011
- ☐ Entidad no sujeta al Real Decreto Legislativo 3/2011

10.2.- Previsión de inversiones

Inmovilizaciones materiales

CONCEPTO	CUANTÍA
Terreno y bienes naturales	
Construcciones	
Instalaciones técnicas	
Maquinaria	
Utillaje	
Mobiliario	
Equipo para proceso de información	
Elementos de transporte	
Otro inmovilizado material	
TOTAL	

Inmovilizaciones intangibles

CONCEPTO	CUANTÍA
Investigación	
Desarrollo	
Concesiones administrativas	
Propiedad industrial	
Derechos de traspaso	
Aplicaciones informáticas	
TOTAL	

Inversiones inmobiliarias

CONCEPTO	CUANTÍA
Inversiones en terreno y bienes naturales	
Inversiones en construcciones	
TOTAL	

Otras inmovilizaciones

CONCEPTO	CUANTÍA
TOTAL	

10.3.- Previsión de costes

Costes fijos

CONCEPTO	CUANTÍA
Arrendamientos y cánones	
Reparaciones y conservación	
Servicios profesionales independientes	
Transporte	
Prima de seguro	
Servicios bancarios y similares	
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
Suministros	
Tasas y licencias	
Sueldos brutos	
Indemnizaciones	
Seguridad Social a cargo de la empresa	
Otros gastos sociales	
Gastos financieros	
Otros	
TOTAL	

Costes variables

CONCEPTO	CUANTÍA
TOTAL	

10.4.- Presupuesto Total

CONCEPTO	CUANTÍA
Inmovilizado material	
Inmovilizado intangible	
Inversiones inmobiliarias	
Otras inmovilizaciones	
Costes fijos	
Costes variables	
TOTAL	

11. FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE

La/s persona/s abajo firmante/s DECLARA/N, bajo su expresa responsabilidad, que dispone de la documentación que así lo acredita y que son ciertos cuantos datos figuran en la presente memoria.

En _____, a _____ de _____ de _____

(Solicitante o Representante Legal)

Fdo:

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, a un fichero automatizado que tiene como finalidad la tramitación de las subvenciones solicitadas, así como la gestión y ejecución de las actuaciones que realicen los Grupos de Desarrollo Rural en aplicación del enfoque Leader, autorizando al Grupo a ceder los datos consignados en la presente solicitud, a la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, con la finalidad de controlar el proceso de concesión y el pago de la subvención solicitada. Así mismo, se informa que los datos se publicarán con arreglo a los Reglamentos (CE) n° 1290/2005 del Consejo, de 21 de marzo y (CE) n° 259/2008 de la Comisión, de 18 de marzo y podrán ser tratados por organismos de auditoría e investigación de las Comunidades y de los Estados Miembros, para salvaguardar los intereses financieros de las Comunidades.

REGISTRO DE ENTRADA GDR

NÚMERO: _____/____

Fecha de entrada: ____/____/____